

PRECIOS DE SUSCRICION.

Un mes..... 7 rs.
Trimestre..... 20
Le mismo en Madrid que en provincias.
Ultramar y extranjero, 40 reales trimestre.

EL REFORMISTA.

DIARIO REPUBLICANO FEDERAL.

REDACCION Y ADMINISTRACION

Calle de San Miguel, núm. 23
triplicado, pral. derecha, Madrid.
Se remiten á provincias paquetes de 25 números, al precio de cuatro reales, y medios paquetes de 12 números á dos reales. El pago será siempre adelantado.

CARTA CRITICA

AL SEÑOR DON RAMON DE CAMPOAMOR,
SOBRE SU DRAMA «DIES IRÆ.»

(Continuacion.)

IV.

Voy á concluir haciendo á Vd., acerca de los cementerios, muy ligeras observaciones, cuya lectura encarezco tambien á su compañero de la Academia Española D. Antonio María Segovia, sesudo y ameno escritor, á quien profeso singular cariño, y mi maestro de espiritismo, con el que tengo pendiente una cuenta de Muñecos.

Dire á Vd., en crudo, cual es mi opinion acerca del particular.

Yo deseo, y espero que la civilizacion nos traiga esta notable mejora, de acuerdo con la ciencia y con la higiene, que los cadáveres sean quemados, despues de adquirida, con su depósito algunos dias, la evidencia de la desencarnacion del espíritu.

Yo quiero la reduccion de la carne á ceniza, en el momento que el sér que habitaba en ella la deja, para pensar, sentir y querer como antes, bajo etérea forma y en region más pura.

Comprendo la necesidad todavia del cementerio para los pobres, de ningun modo para los ricos; y como aqui es de rigor que usted me tache de furibundo demagogo, que quiero llevar la guerra de clases más allá de la tumba, me veo precisado á explicar, con la mayor lucidez que me sea dado, mis atrevidas afirmaciones.

Casualmente trazo estos renglones hoy 3 de Noviembre, dia consagrado, cuando el 2 es festivo, por la Iglesia católica á la conmemoracion de los difuntos.

¿Por qué á estas horas discurre tanta enlutada gente por los patios del cementerio y coloca, el uno, elegante corona y formula sentidas preces al pié de una lápida de rico mármol, en el que hay esculpido de oro un pomposo epitafio, y deposita, la otra, modesta flor, junto á la cruz clavada en un monton de tierra removida, que riega con sus lágrimas?

¿Qué quieren allí el lujo y la miseria?

¿Para qué están allí los huesos sin rótulo y los huesos rotulados?

¿A qué necesidad responde su existencia?

¿Van á descubrir alguna vez aquellas carnes en putrefaccion los vivos que las besaron con respeto, ó las acariciaron con lascivia, cuando los sérce que en ellas hicieron su morada verificaban su evolucion terrena?

Estos ¿no existen? estos ¿no piensan? estos ¿no sienten? estos ¿no quieren hoy como antes?

¿Pues á qué ir en busca del vestido inerte?

¿Por qué no buscar el sujeto pensante?

¿Por qué demandar inútilmente consuelo junto á lo invisible carnal, pudiendo encontrarlo cerca de lo que no se ve tampoco espiritual?

¿Por qué somos materialistas groseros, pudiendo ser espiritualistas racionales?

Yo veo un hombre con la negrura de la tristeza en el alma y el llanto en los ojos, arrojado á un sepulcro, y no sé lo que quiere descubrir á través de las piedras.

Si en aquel momento saltara hecha pedazos la losa que lo cubre, se alejara de allí presuroso, lleno de horror y de asco.

Si en busca iba, por acaso, de la mujer en cuyo amor veia el no más allá de sus más risueños delirios, de la que fué pensamiento inseparable de sus pensamientos, alma de su alma y paraíso de sus labios, al registrar el hueco de aquella tumba, se desvanecerian sus ilusiones, encontrando, por todo amor, todo espíritu y toda belleza, un tronco de materia hedionda, codiciado alimento de inmundos gusanos.

Seguramente no enderezaria de nuevo sus pasos hácia ese foco de corrupcion y pestilencia.

Entonces buscaria lo espiritual invisible; y cuando reclinado en su lecho y envuelto en la sombra de la noche, se despertaran en su memoria y en su corazon, el recuerdo y el cariño de la hermosura, cuyas miradas de fuego apagó el soplo helado de la muerte, quizá descubriese, á través de la oscuridad, lo que hallar no le fué dado á través del mármol del sepulcro; acaso viera, con los ojos del espíritu, dibujarse en el

espacio, los suaves perfiles del rostro de su adorada, y teñirse sus mejillas de carmin y nieve, y renacer la sonrisa en su delicada boca, y formular ésta una palabra de esperanza, palabra sin voz; pero entendida por él; acento sin sonido; pero lleno de todas las armonías con que regalaba sus oidos la beldad que llora; y si, en aquel instante, no desechando por imposible la dicha de contemplar vision tan halagüeña, redoblaban su anhelo de convertirla en realidad, tal vez observase que se le acercaba, tal vez sintiera en su frente, marchita por el dolor, el roce, como de un encaje sutil y la esencia de un beso, y surgir de su inteligencia frases apasionadas, de él conocidas; pero escuchadas siempre á través de sus organos auditivos materiales; y de este modo y con esta comunión de su alma con el alma del bien perdido en la tierra, pronto el bálsamo de la fé consciente trocaria en júbilo su pena, y es fácil que, al cabo, exclamara con el conde y Margarita en el *Dies iræ*:

TELLO.

Pues vive eternamente el que ama y reza, si el morir le concede, á Dios alaba. ¿Crees que empieza la vida cuando empieza? No, no, la vida empieza cuando acaba.

MARGARITA.

Por eso ya, al morir, voy comprendiendo la santa exclamacion, mal comprendida, de aquella reina que murió diciendo: «¡he aquí el dia primero de mi vida!»

Suprimamos el rezo, si á Vd. le parece, amigo Campoamor: crea Vd. que no hay Dios que resista el sonsonete de cinco padrenuestros, cincuenta avemarias y otros tantos gloria patri; comuniquémonos, si, con los que fueron sobre la tierra, por los hilos invisibles del pensamiento; pero expresando nuestras manifestaciones amorosas y nuestras demandas de ayuda, tal como nos las dicten la razon y el sentimiento.

Pero todos no son espiritistas, ni siquiera espiritistas, podrá objetarse; todos no saben seguir las evoluciones del sér en esferas superiores, y lo cierto es, que cuando la vida se extingue en un cuerpo, las personas que cifraban en esa vida su passion, su cariño, su porvenir, necesitan mitigar su amargura, poniendo los ojos, ó los labios, ó las manos, en algo que la recuerde, en algo que la represente; algo positivo, algo tangible, algo que esté saturado de la inteligencia, la actividad, ó el trabajo del difunto.

Y por ventura ¿no hay otro algo en que buscar ese consuelo, sino es el cadáver en descomposicion, sino es la podredumbre?

Justamente allí es donde no queda vestigio ninguno del alma.

¿Quién es el muerto? ¿Un grande hombre? ¿Llora su pérdida un pueblo entero?

Pues siendo así, su estátua en la plaza pública, los destellos de su razon en los libros, los prodios de su paleta en los lienzos, las maravillas de su cincel en los mármoles, las creaciones de su ingenio en el teatro, los adelantos, á él debidos, en los talleres, todos los títulos que pregonan su grandeza, son prendas reales en las que, sus afilidos admiradores, tienen la presencia del genio que los abandonó materialmente, y ante ellas pueden evocar su recuerdo, emular su gloria y colmarlo de bendiciones.

J. NAVARRETE,

Rota y Noviembre de 1873.

MAÑANA ES TARDE.

Al escribir ayer nuestro artículo de fondo sobre los fusilamientos de Bembeta, Jesus del Sol, O'Ryan y Céspedes, hijo, aún abrigábamos la esperanza de que no se confirmara la noticia. Pero, ¡vana ilusión! Un telégrama de Nueva-York, fecha del 9, da conocimiento de que un consejo de guerra, formado en Santiago de Cuba, los sentenció á la última pena y fueron ejecutados el dia 4.

¿Y es así como se pretende concluir con la insurreccion cubana?

¿Y es así como se respeta la legalidad existente?

¿Con que el general Jovellar asume en su personalidad todos los poderes de la nacion española?

¿Con que despues de fusilados los prisioneros del *Virginus*, se ha dado cuenta al Gobierno de que estaban presos?

Esto es lógico, es racional.

¿Quién sino un Castelar, que ha perdido por completo el seso, que desconoce hoy lo que ayer defendiera en la prensa, en las reuniones públicas, en el Parlamento, habia de entregar los cargos más importantes en manos de los enemigos más terribles de la libertad?

Hemos conocido hombres funestos y olvidadizos de su pasado, pero jamás ninguno tendrá punto de comparacion con este literato, que á todo trance quiere pasar por hombre de Estado, á la manera que Dionisio Siracusano, excelente capitán, se empeñaba en ser mejor poeta, sin que como tal fuese elogiado más que por los serviles aduladores que le rodeaban.

Narvaez, Gonzalez Brabo, Sartorius, no hicieron tanto y tan malo de lo que vemos hoy con asombro.

¿Es esto ignorancia, ó criminalidad?

Esta es la pregunta que está á la órden del dia, con referencia al señor Castelar, y á la cual no puede contestarse afirmativamente, entrándose sólo á formar juicios más ó menos acertados.

Los asesinos de Sixto Cámara, los asesinos del 22 de Junio, los asesinos de Guillen y Carvajal, son justamente los que hoy ocupan los puestos más importantes.

Turon en Cataluña, desarmando los voluntarios de la República y haciendo cuanto nos conduzca á la pérdida de la libertad, sin que el Gobierno del Sr. Castelar nos permita decir una palabra;

Jovellar fusilando en Cuba, para que el encono llegue á su colmo y haga más difícil la terminacion de la insurreccion cubana;

Serrano y Concha los consejeros áulicos en materias de guerra, lo cual produce batallas en retiradas;

Sanchez Bregua con las contratas de equipos le sobra;

Gil Berges ocupadísimo con Fomento y Ultramar, que da por resultado cero;

Pedregal estudiando la mejor manera de que fracasen los empréstitos;

Soler y Plá con sus uniformes, salvando al país, á quien su viaje cuesta cinco millones de reales;

Del Ríó sin dar señales de vida. Sólo altera la geografía de los juzgados porque sí;

Carvajal haciéndose visible en las cuestiones internacionales con su célebre comunicacion con motivo del cónsul francés en Cartagena;

Oreyro yendo y viniendo sin miedo; pero sin gloria;

Maisonave con recrearse en la fecha de 1869 en que tuvieron lugar los sucesos federales, le sobra, porque en lo que con él se relacione, es una página brillante para su historia.

Con las tallas que se descubren en los desgraciados que forman este ministerio que para dicha nuestra preside el adulado Castelar, ¿qué puede esperarse, dadas las condiciones especiales por que España atraviesa? El caos, la anarquía más espantosa como producto del órden que hacen.

Que Jovellar fusila sin consultar al Gobierno, de lo cual tenia un impe-

rioso deber. Pues eso es claro. ¿Quién manda en Roma? Un artista.

Mañana mismo, y evadiéndose de otra manera cualquiera, se volverán á asesinar á cuantos crean conveniente los señores de cuyo prestigio é influencia se ha rodeado el Gobierno, sin que este diga una sola palabra, sin que los tribunales se den por entendidos.

En cambio el país disfruta una paz octaviana.

Ya no hay madre que llora la pérdida de su hijo, que le convierten en carne de cañon ó máquina de matar.

Ya no hay padre, que implorando la caridad pública, caiga extenuado sin que el báculo de su vejez, que consideraba como un pedazo de su corazon, le sea arrancado por una ley bárbara que lo deja á él abandonado para que perezca de hambre.

Ya el contribuyente no paga más que la contribucion territorial, subsidio industrial, arbitrios, consumos, licencias, impuestos de puertas y ventanas.

Ya la Milicia no se desarma, porque Turon lo impide.

Ya no tenemos ni generales ni gobernadores monárquicos.

Ya no se roba por los médicos de la manera tan escandalosa, como se ha robado con motivo de la declaracion de soldados.

Ya los millones que figuran en el presupuesto para la policia han desaparecido.

Ya los tribunales no son la antigua prostituta de Babilonia, donde vendia su honor en subasta pública.

Ya han dejado de abonarse las cesantías de los que como ministros se conocen por sus trasferencias, dándosele á la ley su verdadera interpretacion.

Ya no hay ni una casa de juego en Madrid, ni se subvenciona á inspectores ni....

Ya la prostitucion y la licencia han desaparecido.

Ya en fin no es descamisado Castelar, entrando nuestra sociedad en el estado más perfecto que hubiéramos podido imaginar.

Y ¿á qué se debe todo esto?

¡Parece increíble! Se debe á que se han asesinado unos cuantos hermanos nuestros, con lo cual ni en Cuba, ni en Navarra, ni en Cataluña, ni en Vizcaya, ni en Valencia, ni en Cartagena se oírán ya el estampido del cañon, los ayes de los combatientes.

¡Cielos! ¿Y esta ilusion hemos de hacernos ante el cuadro desgarrador que presenta nuestra amada patria?

¿Y son los hombres del poder los que se llaman hombres de gobierno? No, no es posible, esto es una aberracion como otra cualquiera.

Estos hombres son tan pequeños, como males nos causan y es indispensable, de absoluta necesidad que se ponga correctivo á sus desaciertos, si no queremos llorar las consecuencias que envuelve el indiferentismo.

Señor presidente de la Asamblea Constituyente, sólo pueden evitarse los grandes asesinatos, reuniéndose esta para que pronto, muy pronto desaparezcan del poder esos hombres que sólo han sabido robustecer la reaccion, alimentar las insurrecciones, perseguir á los republicanos, ahogando el espíritu público, que en España es eminentemente revolucionario. Mañana será tarde.

Conforme esperábamos, ningun periódico se ha adherido anoche á defender la conducta del brigadier Bur-

riel, que es quien resulta autor de los asesinatos de los prisioneros del *Virginus*. Se alegran, sí, de ellos, porque la mayoría de los periódicos son conservadores; pero no los defienden, porque para esto era necesario que hubieran perdido toda noción de honradez y dignidad.

Segun noticias, el brigadier Burriel ha sido destituido por el Gobierno: bien hecho; pero esto no basta: hay que sumarlo y degradarlo y tratarlo como mandan los reglamentos de policía que se trate á las fieras. Se dice tambien que la mesa de las Cortes se reúne esta tarde para ocuparse del particular. Esperamos el resultado, advirtiendo al Sr. Salmeron que la opinion será con él inflexible.

Escrito lo anterior se nos ha hecho notar que estamos equivocados; que hay un periódico en Madrid que defiende el asesinato, y que se llama demócrata por añadidura, cuyo periódico publica anoche las líneas siguientes:

«El Sr. Jovellar, haciendo que se cumplan las leyes, ha evitado un conflicto al ministro, y él se ha portado como autoridad que sabe cumplir con deberes penosísimos; pero al propio tiempo sagrados hasta no más.»

El periódico que á tanto se ha atrevido se llama ¡EL PUEBLO! y está dirigido por un Sr. García Ruiz, de quien el partido republicano conserva algunos recuerdos.

Recomendamos á nuestros lectores el nombre del periódico y de su director para que lo graben en su memoria de una manera indeleble y los transmitan á sus hijos como una de las grandes enseñanzas de la historia de nuestros días.

Cuando la juventud, que necesita fe para la vida, pregunte á los actuales republicanos la razon de estas luchas en que se destrozan los hermanos de ayer, se manchan las banderas y se prostituyen todos los sentimientos, los republicanos podrán contestar á sus hijos:

«¿Cómo quereis que hubiera paz entre nosotros, si entre nosotros habia hombres capaces de escribir periódicos como *El Pueblo*?»

Y se fortalecerá la fe de nuestros hijos, porque comprenderán la moralidad de estos tremendos castigos que pesan sobre nosotros.

A los enemigos de la humanidad; á los que siempre han perseguido á los revolucionarios no permitiéndoles transmitir sus ideas libremente ni agruparse para formar partidos; á los que el constante miedo que tienen á la revolucion les conduce á estar perpétuamente encausando, encarcelando, confinando y fusilando, no dejando nunca en sosiego á los hombres de ideas levantadas, les preguntamos:

¿Habeis evitado la revolucion española?

A los que han enviado á Cuba cien mil hijos del pueblo, para que sirvan de carne de cañón ó sean víctimas de mortíferas enfermedades; á los que aplaudieron los asesinatos de los estudiantes que hicieron una raya en la tumba Castañón, á los que piden sin cesar se derrame sangre y más sangre como medio de concluir una guerra fratricida, les preguntamos tambien:

¿Creéis que vencereis la insurreccion de Cuba con vuestro inhumano sistema.

El partido conservador está de enhorabuena.

Ha sido derramada más sangre.

Segun nos anuncia el telégrafo de Nueva-York, han sido fusilados los prisioneros del vapor *Virginus*.

Desde el periódico *El Pueblo* con su sapientísimo lenguaje y elevada literatura, hasta *La Iberia*, saltan de gozo con la acertada conducta del señor Jovellar, capitán general de Cuba.

Así, señores conservadores, así se hacen nacer simpatías, así se adquiere la patente en los ejércitos de la re-

accion. Sangre, sangre, hasta que quedeis satisfechos. Ya que en el poder ó con las relaciones del poder os hicisteis ricos, ahora sangre, mucha sangre para saciar vuestra sed. Nosotros defenderemos las victimas, acusaremos á los asesinos.

En el programa de *La Discusion*, se lee entre otros derechos:

ABOLICION DE LA PENA DE MUERTE.

Nosotros, republicanos consecuentes y fieles á nuestros principios salvadores de los males que azotan hoy á la humanidad, continuamos defendiendo la abolicion de la pena de muerte.

En contestacion nos dice *La*, trasnochada, *Discusion* de hoy:

«De ella quieren sacar partido los discolos, explotando sentimientos generosos para sembrar la desunion entre los republicanos que á la situacion apoyamos.»

Mucho podriamos decir á los amigos de *La Discusion*; pero sólo diremos que nosotros, *discolos* y *todo*, continuamos en nuestro sitio, sin haber pensado aún ni en vender nuestra pluma y leal conciencia á los honores de una embajada, ni ménos al rastroso oficio de *parar golpes* y enviar incienso á los poderosos apóstatas.

El parte del Sr. Moriones de la reciente accion de Monte Jurra, dice habiendo nuestro ejército 250 heridos.

A cuenta de aquella suma han entrado en Logroño ya 320.

Esta última noticia es de *La Discusion*.

Dice *El Imparcial*:

«El general Lagunero no salió ayer de su casa, molestado por un fuerte catarro.

Tampoco parece que pudo salir de su domicilio el brigadier Morales por una causa parecida.»

¡Ah valientes!

Los periódicos conservadores se escapan por la tangente en la cuestion de los asesinatos de Cuba. Con acusar de grandes crímenes á los fusilados, creen que salen del paso como el pavo de la fábula que acusaba al cuervo de ser negro y feo. Pero no es esa la cuestion. Nosotros no hemos defendido la conducta de los cubanos que combaten en la manigua. La cuestion es, que no pudiéndose ejecutar en España una sentencia de muerte sin que sea consultada con las Cortes, con el Poder ejecutivo, una autoridad ó una gerarquía entera, han prescindido de este trámite. Quien ha hecho eso, es pues un miserable asesino como lo sería el alcaide del Saladero, si un día se levantara de mal humor y mandase fusilar á todos los presos con causa pendiente.

Si el Gobierno aprueba esto, se hace asesino tambien; si las Cortes lo toleran se convierten en lo mismo; si los tribunales no persiguen de oficio ese delito incurrer en responsabilidad, y si la prensa lo patrocina se hace cómplice de los delincuentes. Esta es la cuestion, veremos cómo se resuelve.

Solo en una cosa imita el Sr. Castelar á los hombres de Estado, y es que cuando llegan al poder se olvidan generalmente de sus amigos útiles y suelen respirar la atmósfera que le forman los aduladores, olvidando lo que decía Temístocles: «No me sentaría en silla donde no pudiesen tener más mis amigos que los que no lo son.»

Hoy, con más razon que nunca, podemos decir que el barómetro que señala los grados de impotencia de un Gobierno, son los fusilamientos ó la muerte de los vencidos.

Ayer se remitió al Sr. Castelar, como presente del Sr. Maisonnave, la bomba que cuidadosamente fué reco-

gida en Alicante cuando el bombardeo por los cantonales. Está bonitamente barnizada y con su correspondiente inscripcion conmemorativa grabada en una placa de plata.

Encontramos justo, justísimo el regalo, y justo tambien que la hayan pintado, y consideramos este acto tan trascendental, que estamos seguros que al extenderse la noticia, se estremerá la Europa entera.

Los ingenieros y artilleros de á pie maniobraron ayer, estando completamente listos en el manejo del fusil.

Creemos que al lado de Moriones estarian mejor que en la Puerta del Sol luciendo el uniforme, y si no mejor, por lo ménos prestando servicios más importantes.

Tanto en los periódicos como en los círculos políticos, se hacen los más variados comentarios sobre la batalla de Monte Jurra, sosteniendo unos que ha sido una victoria, mientras que los carlistas y los que tienen candidato para sustituir á Moriones, propalan que ha sido una derrota.

Es evidente, sin embargo, que el ejército de Moriones durmió en las posiciones enemigas, y estuvo en ellas veinticuatro horas despues; y, aun cuando de su telegrama fechado en los Arcos, parece deducirse que las habia abandonado, un telegrama posterior indica que quien volvió á los Arcos fué sólo el cuartel general, quedando las tropas en los pueblos conquistados. Si esto fuese así, la victoria del ejército de Moriones sería indudable: si el ejército hubiese retrocedido, lo sería tambien, aun cuando la reputacion de Moriones, que ha tardado un mes en preparar el ataque para no obtener un resultado definitivo, no saldria bien librada.

De cualquier modo resulta que los carlistas aun no se encuentran en disposicion de tomar la ofensiva, ni mucho ménos, y si tuviésemos un general, aun cuando no valiese gran cosa, y las tropas que hay en Madrid y en otros puntos, donde no hacen maldita la falta, se concentraran en el Norte, sería cuestion de quince días encerrar á los cacareados batallones del pretendiente en Estella, y de pocos más darles un golpe decisivo que terminaría la guerra civil.

Las pérdidas del ejército han sido graves, tal vez superiores á las de los carlistas, que solo han sufrido fuego de artillería por haber ellos peleado á la defensiva. Algunos opinan que esta batalla, la más importante que se ha librado hasta ahora, ejercerá la misma influencia que ejerció la de Mendigorria en la guerra anterior.

Hoy se reúnen los conservadores para ocuparse de su conducta en lo sucesivo. Los conservadores son una santísima trinidad, Sagasta, Serrano y Topete, y con coro de unos treinta ángeles que han sido ministros ó altos funcionarios con D. Amadeo y que no saben á qué palo quedarse. No hay más conservadores en España: los otros se los ha llevado al alfonsismo el señor Romero Robledo.

Gran curiosidad excita esta reunion, porque nadie sabe lo que pueda resolverse. Pueden adoptarse tres partidos: proclamar el príncipe Alfonso, aceptar la República conservadora para el día en que se establezca, ó ponerse á despejar cualquiera de las X, de que tanto se ha hablado en estos días. Los conservadores han hecho declaraciones anteriores en pro y en contra de cada una de estas soluciones.

Desde luego puede asegurarse que no aceptarán decididamente ninguna de ellas. Hacerse alfonsino sería para el Sr. Sagasta colocarse en última línea, para el general Serrano reconocer la jefatura política del marqués del Duero, y para Topete perder para siempre la esperanza de mandar fragatas. Y esto es demasiado fuerte.

Proclamar la República conserva-

dora sería maquistarse con las clases acomodadas, reconocer cierto parentesco con la demagogia y colocarse en definitiva detrás de Martos de y García Ruiz, lo cual es más fuerte todavía.

Y dedicarse, por último, á despejar incógnitas, es poco práctico y mucho ménos lucrativo, y ofrece una esperanza tan remota, que no se aviene en manera alguna con los hábitos de la gente de orden.

De modo que, racionalmente pensando, es de suponer que si la reunion se verifica, lo que aún no nos parece seguro, porque el célebre partido conservador está tan mermado, que apenas si puede permitirse el lujo de la palabra reunirse, no se tome acuerdo, ó si se toma, sea secreto, ó si se publica un manifiesto sea este tan ambigüo y tan alambicado como el que pudiera dar á luz un poeta trágico en el paroxismo del hambre.

Y como lo que en la reunion se acuerde será ley para todos los monárquicos sin rey, resultará una confusion política semejante á la confusion en que vivimos: en vez de suprimirse partidos, se creará un partido representacion genuina del estado de nuestras clases, pues no tendrá más credo que una negacion; más procedimiento que el procedimiento de fuerza; más energía que la energía que da el hambre. Partidos semejantes son los que convienen, sin embargo, para la definitiva constitucion de la República.

¿No cree el Gobierno actual que estriba en la opinion pública?

Pues si así es, ¿por qué no perdona? No perdona porque no es popular y no deja de halagarle la tiranía.

Defraudó las esperanzas del pueblo, se constituyó en perseguidor de éste, y no le queda otro camino, que seguir en brazos del oleaje reaccionario que concluirá por ahogarlo.

Castelar, Castelar; los hombres que no siguen el camino que les señala el pueblo, pronto se estrellan en la misma roca de sus desaciertos. Puede sí, aprisionarse; pero esos delitos él se encarga en castigarlos.

Como sabemos, el general Turon continúa en su noble empresa de privar de defensores á Cataluña; en cambio la *Gaceta* publica hoy el telegrama siguiente:

«Cataluña.—Segun manifiesta el general en jefe, las facciones han entrado en Cardedeu á favor de la poca defensa que ofrecia el edificio que eligieron al efecto los voluntarios, única guarnicion que allí habia. Los enemigos han apelado al incendio y cometido varios atropellos, habiendo tratado de atacar despues á San Celoni, se han tenido que retirar al aproximarse la columna del brigadier Reyes, que los persigue por la parte de Tordera en combinacion con la del brigadier Macías, procedente de Barcelona.»

Es mucho general el general Turon.

Leemos en la *Gaceta*:

«Han sido presos en Alicante el secretario general de la *Internacional* y el agente director de la misma, habiéndoseles ocupado varios números del periódico *El Condado*, que contenia noticias alarmantes sobre reuniones y huelgas en aquella capital y en Concentaina.»

¿No tenían otro delito los presos que el ejercer esos cargos en la *Internacional* y llevar números de un periódico que se publica bajo la proteccion de las leyes? Esperamos contestacion de quien puede darla, y no perderemos de vista un asunto que parece ser una gran iniquidad, digna de figurar al lado de los asesinatos de Cuba.

A los presos creemos inútil ofrecerles nuestras columnas para su defensa.

A petición de muchos suscritores que desean leer el remitido del general Socas, de que tanto se ha ocupado la prensa, le publicamos á continuacion:

«Señor director de la *Ilustración Española y Americana*.

Muy señor mío y de toda mi consideracion: No pensaba por ahora ocuparme de algunos actos recientes de mi vida política; tenia, sí, y conservo, más de un documento importante que con aquellos se relacionan, y era mi idea hacerlos del dominio público cuando me pareciese oportuno, que quizás sea en breve: no trataba, repito, de llamar la atención sobre ciertos hechos, por lo mismo que acerca de ellos hay incoadas dos causas; pero me obligan a quebrantar mis propósitos, tanto el giro dado últimamente a estas, cuanto algunas apreciaciones consignadas en varios periódicos, y sobre todo en la ilustrada publicacion de Vd., y en su número XXXIX correspondiente al día 16 del actual.

Yo comprendo que está Vd., desde su punto de vista político, en el pleno derecho de aplaudir ó censurar los decretos del Gobierno; pero creo también que al obrar así no debe desfigurarlos, y menos cuando atañen á la honra de un individuo, cualesquiera que fuese su categoría, si es que en materias de honra puede existir esta; pues yo estimo en tanto el honor de un soldado como el de un general, el de un empleado subalterno, como el de un ministro.

Leo en el número citado y al condensar los sucesos de la última semana: «por último, el Gobierno, dando una prueba notable de rigor y de energía, ha destituido al general Socas, que presidió la reunion de una fraccion de la mayoría, en la cual se dirigieron acerbisimas censuras á la política del ministerio.»

No creo que el autor de estas líneas haya escrito con mala intencion, porque no tengo el gusto de conocerle, y debo suponer que, no habiéndole hecho daño alguno, tampoco hay motivo para que me tenga mala voluntad; pero me permitirá que rechace la palabra *destituido* que *velis nolis* consigna, y para cerciorarse de que no dice esto el decreto del Gobierno, puede recurrir al número de la *Gaceta* en donde aparece inserto. No; yo no fui *destituido*; de haberlo sido, con el sello depresivo que envuelve este término habria procurado vindicarme por los medios que la ley me concede.

Hay tambien exageracion en la última parte del párrafo citado, al asegurar que en la reunion que presidió se dirigieron *amargas* censuras á la política del ministerio. La mayor parte de los allí congregados habiamos votado al Sr. Castelar para el puesto que hoy ocupa, y estábamos con las doctrinas de su programa; pero observando que este no se cumplia en algunas de sus partes tal y como se hubo desarrollado en el Parlamento, nos reunimos para discutir si seria, ó hasta dónde seria, conveniente llamar sobre esto la atención del Poder ejecutivo; pero siempre bajo la base de no provocarle un conflicto, que estábamos muy lejos de desear.

Tres fueron los puntos en que hubo casi unánime conformidad, á saber:

1.º Pedir al Gobierno la justicia y moralidad ofrecidas en su programa, haciendo las salvedades convenientes respecto á la dignidad y buena fé de la mayor parte de los hombres que lo representan.

2.º Que los puestos militares se provean preferentemente con oficiales particulares y generales afectos á la República.

3.º Que la disciplina se exija y la Ordenanza se aplique lo mismo al general que al soldado, lo mismo al voluntario que al ministro.

Tales fueron los puntos principales que se tocaron en la reunion, y poco trabajo me costará demostrar la razon que asistia para interesar su cumplimiento.

Paso por alto, aunque comprendo que es uno de los más esenciales, probar que hay motivo para pedir que sea una verdad la primera parte del programa que dejo expuesto; pásolo por alto, porque me reservo el demostrarlo para mejor ocasión, y quiero guardar en la presente todas las conveniencias posibles; pero entro de lleno á apoyar la 2.ª y 3.ª.

No se le oculta á nadie que habia y hay entre los generales republicanos, ya del día anterior, ya del siguiente al 11 de Febrero, muchos sin colocacion, y otros ocupando puestos inferiores á los que desempeñan los manifestamente reconocidos como partidarios de la forma monárquica.

Pedimos que la Ordenanza sea igual para los de arriba que para los de abajo: lo mismo, aunque en más elegantes frases, ha dicho mi digno amigo el Sr. Salmieron, y en su opinion abundo. ¿Pero sucedia ni acontecia esto? ¿No hemos visto que mientras que se ha... fusilado á un pobre soldado del regimiento de Cantabria que se desertó antes de la proclamacion de la República, oficiales, jefes, generales, y tal vez algun ministro, se pasean tranquilamente habiendo cometido otras faltas y quedando impunes delitos quizá de mayor entidad? ¿Y es

esta la igualdad que predicamos? La disciplina, el ejemplo, comiencen por nuestro segundo, por el inmediato; al menos tal es la Ordenanza que aprendi.

Se habla mucho de la cuestion de Cartagena, y yo, estando muy lejos de constituirme en defensor de los de allí, diré, sin embargo, que no es suya toda la culpa; que muchos saben, y algunos individuos del Gobierno mejor que todos, que aquella insurreccion pudiera estar terminada antes de suspenderse las Cortes, decorosamente para unos y otros: luego del bombardeo de Alicante y de los demás excesos cometidos y que todavia pueden cometerse, no deben exigirse cuenta tan sólo á sus autores, sino á los que pudieron remediarlo en tiempo oportuno y no lo hicieron, sin duda por fines de cierto genero que no quiero apreciar faltando á las sábias máximas que aconsejan terminar ciertas discordias lo antes posible, para evitar lo pernicioso de sus efectos.

Creo haber demostrado cuanto me proponia y ahora debo asimismo decir que la opinion pública, muchas veces falible, se ha equivocado tambien al considerar que la causa de la disidencia del Gobierno conmigo, (no la mia con este como erroneamente supuso el director de *La Discusion* en un artículo en el que me tildó de *disidente y medio*) ha sido el haber presidido una reunion de diputados, cuyo deseo era el mejor en pró del bien de la patria, de la consolidacion de la libertad y de la salvacion de la República.

No, no fué esta la causa que determinó mi cese en el cargo que desempeñaba: yo presidí, es cierto, una reunion de diputados; pero estos pertenecian á la mayoría y su objeto era, como llevo dicho, bien loable: además, yo ejercia un indisputable derecho como representante de la nacion, derecho del cual creia no me privaba mi cargo, que en otro caso de ningun modo hubiera aceptado: mi actitud no era, pues, hostil al Gobierno, ya lo sabia este: de haberlo sido, es probable que los acuerdos de la reunion hubieran revestido más carácter. El verdadero motivo era otro, databa de una fecha anterior; surgió de los sucesos que acaecieron en Madrid durante la madrugada del 9 de Setiembre último, y sesion de Cortes celebrada al siguiente día.

Hay en el ministerio una persona inexperta, tal vez demasiado jóven para el elevado puesto que ocupa, y que no tiene el aplomo, la práctica ni los conocimientos que indispensablemente requiere un cargo que si en todas las circunstancias es importante y delicado, lo es doblemente en las azarosas que el país atraviesa.

Esta persona, que en la noche de referencia y á altas horas de ella me envió á buscar á mi casa por un señor diputado y un oficial de su ministerio en el coche de este, haciéndome abandonar el lecho con la mayor urgencia; este señor, á quien encontré alarmado, recordando del gobernador civil de la provincia en términos graves; este hombre, de quien recibí la orden para que á todo trance procurase recoger á aquel la fuerza que en su mayor parte habia ilegalmente sacado de los cuarteles; que aprobó todas mis disposiciones dándome las gracias, repito, desfiguraba los hechos al siguiente día en el Congreso, faltando á la exactitud de una manera inconcebible; asegurando que tenia por el gobernador civil *previo conocimiento* de todas las medidas que iba adoptar, que me habia mandado *para ponerme de acuerdo*, y elogiando y poniendo por las nubes á la misma autoridad de quien el día anterior desconaba hasta el extremo de haber dispuesto que otro se encargara del gobierno civil.

No hallo términos bastantes para describir la sorpresa, el asombro que en mí produjeron semejantes declaraciones: yo no podia comprender que un ministro, que delante de varias personas que conocian el suceso, delante de mí, que habia sido ejecutor de sus órdenes, alterase los hechos á sabiendas, faltándose á sí mismo, al decoro que exigia su alto cargo, y al respeto que merecia el lugar en donde faltaba á la exactitud de un modo tan inaudito.

Mucho más pudiera decir; algun documento pudiera publicar en apoyo de cuanto llevo dicho; pero estando todo *sub judice*, y siendo ya demasiado extenso este escrito, dejo para más adelante el verificarlo detalladamente, haciendo tambien públicas entonces las cartas que antes de mi cese han mediado entre el Sr. Castelar y yo.

Al siguiente día de tan memorable sesion, quise dimitir mi cargo, pero conlacionalmente; esto es, presentando tambien la dimision del suyo, tanto ese ministro como el gobernador; se me rogó enarcadamente que no provocara un conflicto, que los momentos eran solemnes, que todo se arreglaría y que aceptase otro puesto; yo accedí á tan reiteradas súplicas, mas estába persuadido de que esto no podia durar, y si

alguna duda hubiese tenido de ello, habria sido disipado los repetidos ataques que diariamente me dirigian algunos periódicos, convencido que era por iniciativa del sujeto á quien, en cumplimiento de mi deber, me habia visto obligado á rectificar de aquel modo.

No cabiendo los dos juntos, en este caso, y ligándole á él vínculos de cierto genero con otra persona más elevada, la eleccion no era dudosa; sólo faltaba buscar la excusa y esta se halló en la reunion de la mayoría; pidiéronme la dimision, no quise darla, y se dispuso *cesase* en mi cargo.

He levantado un poco el velo que ocultaba la verdadera causa del decreto que respecto á mí apareció en la *Gaceta*: el público ha visto ya la justicia que en este asunto ha hecho el Poder ejecutivo, conservando al ministro que provocó el conflicto en las Cortes, ascendiendo al gobernador de quien se sospechaba tanto y relevando del cargo que desempeñaba al entonces director de la Guardia civil, que se limitó á cumplir órdenes superiores (con exposicion de la vida, en cumplimiento de su deber, puesto que al presentarse á las tropas desconocia su actitud), salvando al Gobierno y al país del acontecimiento grave que indudablemente se preparaba en las afueras de la puerta de Toledo.

No me pesa cuanto hecho: desde el 11 de Febrero en que bien espontáneamente voté la República, he venido siendo tan fiel guardador de ella como el que más, trabajando con fé para defenderla y consolidarla. Esperaba que las causas incoadas arrojasen la luz sobre los hechos de que me acabo de ocupar; pero despues de los gravísimos cargos que existen contra el ministro de la Gobernacion, señor Maisonnave, veo con asombro, al cabo de mes y medio del suceso, que sin haber declarado los principales testigos, se ha buscado una competencia de jurisdiccion, con objeto sin duda de que los procedimientos duren y se pierda como en otros el interés é importancia que despertaron en su comienzo; sin embargo, los que tal se proponen, no han tenido en cuenta que yo poseo suficientes datos para desenmascararlos, como me prometo hacerlo antes de mucho tiempo.

Ruego á Vd. señor director, dé cabida á estas líneas, mas abundantes de lo que yo hubiera querido, y anticipándole expresivas gracias por su bondad, me ofrezco suyo atento, suscriptor afectísimo seguro servidor Q. B. S. M. El diputado constituyente, MARIANO SOCAS.»

A continuacion verán nuestros lectores el elegante y bien escrito *banlo* publicado por el gobernador de Albacete. Es una *joya* literaria que debe ser coocida del público para que vea que el Sr. Maisonnave sabe representarse dignamente en las provincias. Lástima grande que la elegante pluma del gobernador Sr. Ballesteros, así como su arrogante figura se agosten en la política, cuando podria dedicarse á otros trabajos más importantes, como por ejemplo á escribir la historia política de su secretario Sr. Casaña, aprovechando los ratos de ocio en *risarse* su bien cuidada cabellera.

Lean, lean, nuestros abonados el extraordinario *parto* de la imaginacion maisonnaviana del Sr. Ballesteros, y convengan con nosotros en que no quedará escritor que no se reduzca á un punto microscópico despues de estudiar las sorprendentes *galas* de ese documento.

«BANDO.

D. Antonio María Ballesteros, gobernador de esta provincia.

A todos los habitantes de la misma, hago saber: Que sagrados deberes llenando y el recto móvil obedeciendo de batir y expulsar de ella, si cobardes huyen de las fuerzas leales las partidas rebeldes que, eludiendo la persecucion en las provincias limítrofes, invaden esta, he utilizado, con la actividad y celo que la constan, los medios todos de que en circunstancias ordinarias dispone mi autoridad y las extraordinarias que para las de esta clase están concedidas.

Y considerando que ellos no obstante siguen, aunque con desaliento, la rebeldia, á cuyos planes liberticidas intentan coadyuvar los enemigos del orden y las instituciones salvadoras que nos rigen;

Con el laudable fin de que puedan inmediatamente aplicarse medidas de saludable rigor que los reduzcan á la legítima obediencia del Gobierno de la República y pacifiquen esta sensata y liberal provincia, evitando el punible, irritante ejemplo de que poblaciones de eruido vecindario se sometan, sin oponer la más leve resistencia, á los vejámenes y exacciones de los perturbadores del sosiego público, dejándoles penetrar en ellas u ocultándolos, protegiéndolos ó encubriendo sus movimientos: en estricta ejecucion del deber que me impone el art. 12 de la ley de 23 de Abril de

1870, restablecida por el Poder ejecutivo en decreto de 20 de Setiembre último, he resgnado el mando en la autoridad superior militar de la provincia, y dispuesto en su virtud lo siguiente:

Artículo 1.º La expresada autoridad militar procederá á la eleccion de cuantas medidas reclame la paz pública, previa la declaracion del estado de guerra.

Art. 2.º Continuaré y continuarán funcionando las autoridades civiles en la órbita de sus respectivas atribuciones, que no se refieran al orden público, atemperándose cual la que representa, por lo relativo á este, á las facultades que la militar les delegue ó deje expeditas.

Art. 3.º En cualesquiera de los casos que menciona el artículo anterior, deberán darla directamente los partes y noticias que reclame y las demás que sobre orden público lleguen á su conocimiento.

Art. 4.º Las repetidas autoridades que á lo anteriormente prescrito contravengan ó infrinjan sus deberes ó no cumplan eficazmente las órdenes que les están trasmittidas, serán rápida é inflexiblemente castigadas.

Art. 5.º Lo será tambien, con sujecion á las prescripciones legales, todo el que, faltando á las que dicte la superior autoridad militar de esta provincia, anime directa ó indirectamente á la rebelion ó atente contra las actuales instituciones.

Lo que publico para inteligencia de todos.

Albacete 5 de Noviembre de 1873.—El gobernador, Antonio María Ballesteros.»

El Comité republicano federal de Carcelen (Albacete) ha quedado constituido en la forma siguiente:

Presidente honorario: Ramon Moreno Roure.—Idem efectivo: Ramon Pardo Gomez.— Vicepresidente: Antonio Sarriá Abad.—Vocales: José Duarte Ayuso, Miguel Gomez Perez, Juan José Cebrian Gil, Andrés Pardo Perez, Pedro Cebrian Gil, Javier Pardo Gomez, Miguel Laosa Sarriá, Pedro Navalon Laosa, Miguel Cebrian Gil.—Secretario: Martin Duarte Ayuso.

La Iberia defiende tambien la conducta del brigadier Burriel.

Se comprende en quien defendia en las Cortes el patriotismo de la partida de la Porra. Pero ¿no hay por esos mundos un fiscal que denuncie á ese periódico que defiende el asesinato?

La razon que da es peregrina: dice que las leyes que hacen las Cortes no alcanzan á Cuba. ¿Pues quién diablos legisla para Cuba, Iberia transferidora?

Ni una sola palabra dice *La Igualdad* sobre los asesinatos de Cuba.

Creemos, sin embargo, que el público tiene derecho á conocer su opinion en este asunto.

Se nos asegura que el haber entrado los carlistas en Cardedeu, ha sido por no haber enviado el general Turon auxilios á su debido tiempo; los voluntarios y guarnicion han tenido que rendirse ante el incendio y superabundante número de enemigos.

Estos hechos rayan ya en escandalosos, pues se van notando desgraciadamente que los refuerzos y auxilios militares siempre llegan tarde; y si algun encuentro se verifica entre tropas regulares y carlistas, suelen ser vencidas las republicanas, bien por falta de clave y municiones como en Prades, y por otras mil faltas de pericia militar; pero en cambio sigue el desarme de los voluntarios.

Recibimos el periódico *La Democracia* de Lisboa, en que se da cuenta de la detencion de nuestro amigo y correligionario Carrillo Videira, redactor del diario *Do Rebate*, por consecuencia de un artículo publicado en dicho diario.

Sentimos las arbitrariedades de que ha sido víctima el celoso propagandista, y deseamos sea esta un capítulo de culpa contra las monarquías que agonizan, mucho más en países como Portugal, donde domina la idea de fiera independencia, cuya circunstancia es bastante para echar á rodar por el suelo la corona que les abruma y empobrece, para regirse por instituciones que reclaman los adelantos en la última parte del siglo XIX.

Recomendamos á nuestro amigo adquiera fuerzas para resistir los empujes que nacen de los palacios de los reyes, donde sólo impera la licencia y la corrupcion, puesto que fe no ha de faltarle.

CONTINUA EL OJEO.

De Valladolid hemos recibido la siguiente carta, sobre la que no hacemos comentarios hoy porque esperamos datos para ocuparnos detenidamente de lo que ocurre en aquella capital.

«Ciudadano director de El Reformista.

Muy señor mío: Espero me ha de dispensar le distraiga de sus múltiples ocupaciones, siquiera sea por breves momentos, para poner en su conocimiento algo de lo que ha ocurrido en esta tenida por culta capital de Castilla la Vieja, bajo la paternal administración de Lafarga, Teran y compañía.

Esperaba se me comunicase la orden de destierro, para desde el punto designado trazar una ligera memoria de lo de más bulto sucedido desde el 29 de Julio, (fecha del asesinato del desgraciado Zabalveitia) y remitírsela para que de ella hiciera el uso que fuera más conveniente; mas como no llega, estoy decidido á que se publique (si se puede) cuanto ha ocurrido en las prisiones y destierros de dos republicanos, que lo son, Daniel Valverde y el que suscribe.

El día 5 de Octubre, á las seis de la mañana, se presentaron en mi casa dos cabos de orden público, y sin enseñarme orden alguna me mandaron que me vistiese, pues estaba durmiendo con la serenidad del que tiene tranquila su conciencia, y les acompañase á la cárcel municipal, donde me dejaron y continué 24 días con mi amigo Valverde y varios, que en el concepto de carlistas igualmente se hallaban detenidos.

Nunca creí que á pesar de las autorizaciones pasaran 24 horas sin que se nos tomara declaración. ¡Vana creencia! Una comisión de republicanos pasó á verse con el gobernador, á fin de averiguar la causa de nuestra prision; pero á esta comisión pudo despacharla, diciendo que aquel mismo día ó por la noche, recibiría unos datos y que si no resultaban ciertas las declaraciones con que á él le habían puesto la cabeza muy abultada, nos pondría en libertad al siguiente. Ignoro si esos datos habrán llegado afirmando el bulto, pero sea ello lo que quiera, ni venia la libertad, ni se tomaba declaración, ni se podía saber por cuantas gestiones se practicaban la causa de nuestra detención.

Lo que sucedía, era extender y propalar especies calumniosas, que servían para encubrir y cohonestar la conducta de la autoridad entre aquellos muchos amigos que desinteresadamente sirven al Gobierno con el objeto de conservar el orden y al mismo tiempo los puestos que les prestan ocasión para ello. Es cierto, ciertísimo, pues de lo contrario no lo hubiera dicho el presidente accidental del ayuntamiento popular Alejandro Rueda, que existía en Castilla una horrible conspiración (por el estilo de las que él ha realizado en tantos años como ha estado haciendo el coco en esta bendita tierra de la sopa en vino) y que nosotros éramos los encargados, sin duda, de trastornar el orden en la capital; todo esto corría en boga para justificar nuestra privación del seno de la familia y nuestro contacto en la sociedad por ser excesivamente sedicioso, y lo que es más aún, sedicioso internacional.

Seguían corriendo días é iban saliendo carlistas, en libertad unos, desterrados otros y nosotros continuábamos á la sombra; pero el gobernador cuando se le preguntaba el por qué de este proceder, eludía la contestación, contestando que nosotros lo sabíamos y que por nuestra causa habían aumentado las partidas carlistas. Al fin el 27 por la noche nos mandó una orden confidencial para que nombrásemos fiador y designáramos el pueblo á donde quisiéramos ir desterrados: remitimos lo pedido y el 28 por la noche los fiadores pudieron obtener el orden de libertad, sin tener que firmar nada y sin habernos dicho la causa que hubiera motivado nuestra prision ni nuestro destierro. Nos presentamos en su secretaría á los dos días y dijo que volviéramos á buscar un oficio para el alcalde de Ponferrada (Leon), punto que yo designé para mí; cuando volví, contestó que no recibía, y yo espero tranquilo á que me remitiera la orden u oficio para salir á cumplir la sabia y suprema voluntad del ex-comisionado del clero austriaco y agente electoral de un diputado constituyente.

Hasta aquí lo sucedido; ahora he de decirle que, según noticia, he sabido que El Imparcial ha puesto un suelto referente á nosotros; espero adquirir el número que hace mención y remitirle contestación firme, para que en lo sucesivo no sienta afirmaciones gratuitas, tomándolas como medio para arrojar incienso á quien por todos los medios tratan de arrojar para ocupar vacantes.

No hago comentarios; expongo los hechos desnudos y aguardo resignado el mo-

mento oportuno en que se puedan comparar, sacando consecuencias que han de quedar tan mal parados á los que hoy pisan el Capitolio, que con terror contemplan la existencia de la Roca, á los cuales no podrá disculparles ni la ignorancia, ni las circunstancias, ni cuanto hayan alegado tanto y tanto bribon como se han venido sucediendo, para deshonor y escarnio de los descendientes de Padilla y Brabo y para la ruina de la libertad en España, los cuales, en mi concepto, son los culpables en mayor grado que en otro punto, y los que deben comparecer ante el jurado supremo á responder de sus actos.

MANUEL MARÍA BLANCO.

OFICIAL.

Se nombra magistrado interino de la Audiencia de Granada á D. Pascasio Fernandez Gomez, cesante de la de Valencia.

—Se releva al mariscal de campo don Victor Marina y Ventura del cargo de capitán general de las islas Baleares, nombrándose en su lugar á D. Carlos Palanca y Gutierrez.

—Se nombra capitán general de Burgos al mariscal de campo D. José Lopez Dominguez.

—Se da de baja en el ejército á D. Casimiro Garcia Figueredo, capitán teniente de la comandancia de Cádiz, y al capitán de reemplazo D. Ramon Altarriba y Villanueva.

TELÉGRAMAS.

NUEVA-YORK 9.—Segun noticias de la Habana, el tribunal de Santiago de Cuba sentenció á muerte á Bembetta Varona, Pedro Céspedes, Jesus del Sol y al titulado general Ryan, los cuales fueron ejecutados el día 4 por la mañana.

BERLIN 8.—El periódico oficial la «Gaceta de la Alemania del Norte», dice que á consecuencia de la prision llevada á cabo por los insurrectos de Cartagena de subditos alemanes, y de la aprehension de mercancías de propiedad alemana realizada por los mismos á bordo del vapor mercante «Espanol Extremadura», la legacion de Prusia en Madrid, autorizó á la escuadra alemana, para que tomase las medidas necesarias para hacer entrar en razon á los cartageneros.

Añade que cuando la escuadra se presentó en Cartagena el 3 del corriente los prisioneros fueron puestos inmediatamente en libertad.

Termina diciendo que se ignora la solucion que han tenido las reclamaciones sobre las mercancías de propiedad alemana capturadas por los cantonales.

PARIS 9 (noche).—Se espera un argo en la cuestion relativa á la próroga de poderes del mariscal MacMahon.

En el Bolsin del Boulevard, se cotiza el empréstito francés á 91-30.

Parece que gana terreno la idea de convocar un plebiscito.

PARIS 10 (a las seis de la tarde).—El ministerio pedirá á la Asamblea el aplazamiento de la interpelacion sobre las elecciones complementarias.

Se espera para mañana una votacion importante sobre este asunto.

Todos los grupos de la derecha mantienen la proposicion prorogando los poderes del mariscal MacMahon, pero aceptan una modificación á dicha proposicion dando al mariscal el título de presidente de la República.—Fabra

NOTICIAS.

La Gaceta publica en su parte oficial las siguientes noticias:

«Andalucía y Extremadura.—El comandante militar de Cáceres participa que la pequeña columna de unos 90 hombres, al mando del capitán de la Guardia civil Gonzalez, que hace dias se hallaba persiguiendo activamente á la faccion que mandó el cabecilla Sabariegos, logró alcanzarla ayer en Villar del Pedroso, y despues de cinco horas de fuego, agotadas las municiones y envuelta en formidables posiciones por las fuerzas enemigas, muy superiores en número, se vió obligada á rendirse despues de haberles causado bastantes bajas, quedando en libertad.

Burgos.—El gobernador militar de San- toña participa, con referencia al comandan-

te militar de Rastrillas de Laredo, que el cabecilla Navarrete con 500 hombres sorprendió á dicha villa en la madrugada de ayer, llevándose 35.000 reales y tres concejales presos aprovechándose de que á la columna más próxima se le habia llamado la atencion hácia Ramales intencionalmente para alejarla de aquel punto.»

En la seccion de noticias publica estas otras:

«Deciase de público en Logroño que las pérdidas de los carlistas ascienden en el último combate, y á pesar de sus inmejorables posiciones, á 36 muertos y gran número de heridos.

—Asegúrase que ha sido elegida nueva junta en Cartagena. La fuerza armada está dividida en tres bandos: propa, paisanos y presidiarios. Ha sido nombrado presidente Galvez. Anoche á las diez se oia fuego de fusilería en el interior. Las disidencias continúan.

—La faccion Aznar, de 300 hombres, parece que intenta pasar á Valencia desde la provincia de Cuenca.

—Ayer 10 llegó á Santander el vapor Tajo.

—La faccion Navarrete, que estuvo breves momentos en Laredo, salió de este punto con direccion á Vizcaya.

—Se han presentado 12 individuos más procedentes de la partida Rico, alcalde de Caudete.

—El cabecilla Navarro cometió varios atropellos en Laredo, quemó el registro civil y exigió 30.000 rs.

—Ayer á las once de la mañana se verificaron en la iglesia de San Luis las honras fúnebres por el eterno descanso del alma del eminente poeta y autor dramático, Sr. Breton de los Herreros.

Los hombres más eminentes en la literatura y la política han asistido á la fúnebre ceremonia, prestando el último tributo de simpatía al que en vida ha sabido conquistarse una reputacion tan en provecho de su nombre como en el de la nacion, que lo cuenta como una de sus mayores glorias.

El Sr. Castelar y el señor marqués de Molins presidieron el duelo: viéndose allí, entre otros muchos, á los Sres. Hartzbusch, Cañete, Arnao, Campoamor, Pi Margall, Canalejas, Pina, Cánovas, Fernandez y Gonzalez, Ródenas, Blasco, Nuñez de Arce, Perez Escribá, Romero Ortiz, Nocedal, Ayala, Moreno Nieto, Sanromá, Rodriguez, Amador de los Rios, Santa María, Ruiz Aguilera, y otros muchos que no recordamos.

—De Sanlúcar de Barrameda hemos recibido hoy una carta en que se nos dan las noticias siguientes:

«Hay en aquella cárcel 72 republicanos presos, hace cuatro meses, sin que sepan hoy el estado de la causa: en la prision reciben los tratamientos ya proverbiales en las de España, sobre todo cuando no se tiene dinero. El delito de que se les acusa consiste en haber constituido un comité revolucionario. Mientras tanto, los carlistas conspiran al descubierto; en la casa municipal se enarbola bandera con el escudo de los Borbones, y el juez, sin cuidarse de esto, se va muchos dias de caza.»

—Entre hoy y mañana quedarán hechos los nombramientos de delegados de orden público, é inmediatamente se harán los de secretarios para empezar la organizacion del nuevo cuerpo de vigilancia.

—La diputacion foral de Guipúzcoa, teniendo en cuenta el estado del país y considerando que con arreglo á fuero deben ser castigados los rebeldes que faltan á la lealtad y fidelidad debidos á los poderes supremos del Estado, ha dirigido una exposicion razonada al general en jefe del ejército, proponiendo la adopcion de algunas medidas severas, pero que considera justas, legales y convenientes. Las principales son las siguientes:

1.ª Que la guerra se haga con severidad, así contra los que militan como contra los que fomenten la insurreccion desde los pueblos.

2.ª Que no oponga obstáculo á la diputacion para que con arreglo á fuero establezca una contribucion sobre los carlistas para resarcir los daños causados á los liberales.

3.ª Que con arreglo al título X, capitulo XIX, puede la diputacion expulsar del territorio guipuzcoano á los sospechosos de fomentar la insurreccion, comprendiéndose en la medida á todos los clérigos de la provincia que la han abandonado ó han tomado parte en la rebelion, no permitiendo tampoco la residencia de ningun clérigo sin plaza dotada.

4.ª Que se suprima definitivamente el obispado de Vitoria por considerarlo foco permanente de conspiracion.

—Por el gobierno civil de Tarragona se ha concedido á D. Damian Mayordom y compañía, de Tortosa, autorizacion para practicar los estudios de un proyecto de ca-

nal de navegacion que, partiendo del punto denominado las Golas de Ebro, dé salida al mar.

—El Independiente de Granada, aunque no lo garantiza, tiene noticia de haber muerto un quinto de resultas del castigo brutal que un cabo le aplicó. A este se le sigue sumaria.

Los ministros y diputados de la mayoría, defensores de la personalidad humana pueden presentar á este pobre quinto, como modelo de lo que hasta ahora han hecho.

—El Español de Sevilla ha oido asegurar que un jefe de artillería retirado, muy conocido en aquella capital, se halla en el cuartel de D. Carlos, quien le ha nombrado director del arma y le ha dado comision de pasar á Lieja con objeto de adquirir el material para la fundicion de Vera.

La Gaceta no ha dicho nada de esto aún. Si se tratara de un republicano, ya habria puesto el grito en el cielo.

ÚLTIMA HORA.

La palabra fatídica crisis corre hoy por todos los circuitos políticos.

Atribúyese al dualismo que existe en los individuos del Gobierno, el que por algunos se cree necesaria la pronta reunion de la Asamblea, y otros lo consideran como un peligro

¡A monías!

Ha sido declarada en estado de guerra la provincia de Barcelona.

Se han visto los carlistas á las puertas de Barcelona y ni siquiera se pensó en poner la provincia en estado excepcional; pero se trata de desarmar la Milicia y desde luego no se titubea en mediar tan trascendental.

¿No dice esto nada?

¡ republicanos federales, los bárbaros están á las puertas de Roma!

Dícese que se trata de hacer reclamaciones sobre el vapor *Virginus*, por considerarlo en las aguas inglesas cuando fué apresado.

Son horribles los detalles de la entrada de los carlistas en Cardedeu, ¡dos leguas de Barcelona! Ha sido quemado vivo el jefe de los voluntarios, fusilado el alcalde, incendiadas muchas casas de republicanos y se proponen fusilar á 60 prisioneros.

Los desgraciados voluntarios se defendieron, confiando en Turon, que á la fecha se entretenía en revistar los botones á los soldados y en discutir con la diputacion. Cataluña entera ha dado un grito de horror contra el inepto general ordenancista.